	Modalidades de colaboración	Código: ERAC-03
		Versión: 02 – 21-10-2017
		Página 1 de 3

Desde el año 2007, Empresa Responsable, A.C. (ERAC) ha desarrollado las siguientes modalidades de colaboración:

Modalidades

1. Comisionista o promotor
2. Proveedor de servicios
3. Consultor asociado
4. Organismo afiliado
5. Colaborador de tiempo parcial
6. Colaborador de tiempo completo
7. Alianzas crecer-crecer

Descripción de las modalidades de colaboración

Comisionista o promotor

Un comisionista es una persona física o moral que participa en la labor de venta, ya sea en el contacto, en la labor intermedia o en el cierre de la venta y que recibe una ganancia económica por esa recomendación. Una forma sencilla de promover los servicios de ERAC es promoviendo la plataforma directamente con los contactos de cada uno. **Las comisiones que puede pagar ERAC se anexan en este documento.**

Proveedor de servicios


El proveedor de servicios ofrece sus servicios y ERAC analiza si tiene necesidad de esos servicios y si tiene presupuesto para ello.

Consultor asociado (convenio anexo)

Persona física o moral que quiere colaborar con ERAC para cumplir con su misión. Es una persona independiente y no subordinada a ERAC.

Organismo afiliado (contrato machote anexo)

Persona física o moral que quiere promover la Norma CRESE y otros servicios de ERAC, aprovechando la metodología y herramientas de ERAC, pero como parte de sus propias soluciones o servicios.

	Modalidades de colaboración	Código: ERAC-03
		Versión: 02 – 21-10-2017
		Página 2 de 3

Colaborador de tiempo parcial

El colaborador de tiempo parcial manifiesta lo que desea hacer en ERAC y ERAC analiza si coincide con sus planes y si tiene presupuesto para ello.

Colaborador de tiempo completo

ERAC se pone en manos de la Providencia para encontrar colaboradores de tiempo completo. Desea que sus colaboradores de tiempo completo obtengan los siguientes bienes que provienen del trabajo: Ingresos económicos, desarrollo, servicio y comunidad.

Cuando una persona quiere colaborar tiempo completo en ERAC, se le trata de dar cabida, aunque no se tenga planeado o presupuestado en ese momento, porque se considera que es gente con “vocación para ERAC”.

ERAC trata de construir un puesto para cada persona, tomando en cuenta su realidad y sus necesidades.

Para el pago del salario, ERAC se sujeta a los principios establecidos en la Norma CRESE: Necesidad, contribución y orden económico.


Alianzas crecer-crecer

Una alianza crecer-crecer sirve para apoyarse entre dos partes a tener un crecimiento integral, sostenible y solidario.

ERAC cree que las alianzas deben promover un crecer-crecer (en vez de un ganar-ganar). Crecer-crecer tiene que ver con un crecimiento integral, sostenible y solidario no solamente económico o material. De tal manera que a veces puede suceder lo que mencionó el Papa Francisco en su discurso a los empresarios en México en febrero de 2016:

“Cada vez que teníamos que sentarnos a una mesa de negociación, yo sabía que tenía que perder algo para que ganáramos todos”.

ERAC no desea que sus alianzas se limiten a compartir recomendaciones a cambio de un pago de comisiones. **Una alianza crecer-crecer requiere que se conozcan las partes**, por lo tanto, se debe fomentar la participación en actividades conjuntas

	Modalidades de colaboración	Código: ERAC-03
		Versión: 02 – 21-10-2017
		Página 3 de 3

para descubrir cómo crear una sinergia que ayude a tener un crecimiento integral, sostenible y solidario.

